

Valga p^{ra} el Min^{ro} de M. el 5^o de Febr^o de 1808



SEELLO VARIO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Tercio año mil ochocientos ocho: Cuiendo en las Salas con-
sistoriales, a la hora señalada Juntos el Sr. Juef Pre-
sidente de este Congreso, Los Ss. D.^{ns} Pedro Ruiz Otalora Cura,
propio de la Iglesia Parroquial de Santiago, D.^{no} Juan So-
to de Soto, Vicario perpetuo de la del Salvador, Los Reve-
rendos P. Fr. Antonio Salmeiro, Guardian de el Conben-
to de S.^{no} Fran.^{co} de esta Villa, y Fr. Bart.^o de los Coros per-
cedifinidos, morados en el mismo conbeno, Los Sr.^s D.^{ns}
Mateo Abellan Lorano, y D.^{no} Pasqual Ramirez Abog.
de los R.^{os} Consejo, D.^{no} Pedro Perez Coros de Zimera, D.^{no} Pe-
dro Lorano Parrilla, D.^{no} Pedro Nada, y Abellan, Bart.^o me-
Perez Garcia Jose Anon, y Antonio Ruiz de Dominguez,
ausentes D.^{no} Manuel Baquerin, y D.^{no} Pedro Corero Abellan,
Por mi el C.^{mo} de estos Juntos, hize saber a sus M.^{des} el
nombra^{to} que en Cavildo haviendo de este dia les ha hecho
el Pueblo de individuos Vocales de ellos, y en su consecuen-
cia despues de haver conferido largamente sobre las obli-
gaciones de este encargo, y pretendido escusarse Dho. Reve-
rendo P.^{ro}, y el Reverendo P. Cedifinidos de haxoptado
Exponiendo las causas justas de su quebrantada salud por
los achaques que padescen sin embargo de la voluntad fir-
me con que se encuenstran desacrificar su vida por